



CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “MIGUEL MANZANO”

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
LENGUAJE MUSICAL
CURSO 2026/2027



DEPARTAMENTO DE TEORÍA DE LA MÚSICA

PROF: SOCORRO ALONSO MAYORDOMO

M^a IRAMA CUADRADO CALVO

M^a MERCEDES PORTO URUEÑA

INDICE:

INTRODUCCIÓN	2
Justificación.....	2
OBJETIVOS.....	4
Objetivos generales	4
Secuenciación de objetivos por cursos	5
CONTENIDOS	7
COMPETENCIAS	9
Competencias clave.....	9
Competencias específicas	11
METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS.....	12
Metodología.....	12
Materiales y recursos.....	12
DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS.....	15
Enseñanzas elementales.....	15
Enseñanzas profesionales.....	20
CRITERIOS DE EVALUACIÓN.....	22
En las enseñanzas elementales.....	22
En las enseñanzas profesionales.....	24
Procedimientos e instrumentos de calificación.....	25
PROCEDIMIENTOS de evaluación del aprendizaje de los alumnos.....	25
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	26
CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	27
Mínimos exigibles.....	27
Pérdida de evaluación continua.....	27
Convocatoria extraordinaria de septiembre.....	28
PRUEBAS DE ACCESO.....	28
Estructura de la prueba correspondiente a la asignatura de Lenguaje Musical.....	28
ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.....	29
ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	29
ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....	30

INTRODUCCIÓN.

Justificación.

Pocas analogías interdisciplinares pueden darse en que los puntos comunes sean tantos y de tan variada índole como entre la música y el lenguaje; como en el lenguaje, el ser humano adquiere la capacidad de la comprensión musical en los primeros años de su existencia, aunque, por razones obvias y a diferencia de lo que ocurre con el lenguaje, el uso que en la infancia pueda llegar a hacerse de la música para la propia expresión se halle por fuerza limitado y subordinado a un cuidadoso aprendizaje técnico. Como el lenguaje, la música precisa del sonido como soporte físico, a partir del cual se desarrolla y dota de un significado que le es propio. Las propias leyes del sonido se encargan de configurar el resto de características del hecho musical, que – de nuevo como el lenguaje– se basan principalmente en una serie de exigencias físicas y psicofisiológicas que las determinan; además de las cualidades propias del sonido (timbre, altura, intensidad, etc.) juega un papel destacadísimo la organización del sonido en unidades mínimas temporales, que forman a su vez parte de una serie de unidades cada vez mayores cuya suma, en última instancia, configura la forma musical en su aspecto global. Como en el lenguaje, pues, puede hablarse en música de elementos morfológicos y sintácticos como base de una retórica posterior. Lo que llamamos como «Lenguaje Musical» recoge toda la tradición «sofística» desde sus orígenes como tal disciplina de solmisación hasta finales del siglo XIX con las escuelas del «Do fijo» y del «Do móvil». Los contenidos del lenguaje musical plantean un entendimiento práctico e intuitivo de todos y cada uno de los aspectos del hecho musical, desde los esquemas más embrionarios a los progresivamente más complejos, con una paulatina racionalización y adquisición de las técnicas que permitan abordar en su momento las obras de cualquier etapa histórica, sin olvidar los intentos lingüísticos originados por la disgregación del sistema tonal- bimodal; con las complejidades y novedades tímbricas, rítmicas y gráficas que comporta. La finalidad esencial del Lenguaje Musical es el desarrollo de las capacidades vocales, rítmicas, psicomotoras, auditivas y expresivas, de modo que el código musical pueda convertirse en instrumento útil y eficaz de comunicación y representación de funciones básicas que aparecen en la práctica musical, al igual que en toda actividad lingüística. Es importante destacar esta finalidad comunicativa para adoptar un enfoque basado en la expresión y en el conocimiento de un sistema de signos que sólo adquieren sentido cuando están interrelacionados, cuando configuran un discurso. Por ello, el proceso de adquisición de los conocimientos del lenguaje musical en las enseñanzas elementales deberá apoyarse en procedimientos que desarrollen las destrezas necesarias para la producción y recepción de mensajes. En el transcurso de las enseñanzas elementales,

la acción pedagógica se dirigirá a conseguir un dominio de la lectura y escritura que le proporcione al alumno autonomía para seguir profundizando posteriormente en el aprendizaje del lenguaje, sin olvidar que la comprensión auditiva es una capacidad que hay que desarrollar sistemáticamente, por ser el oído la base de la recepción musical. Así mismo es esencial que los alumnos vean que lo aprendido les es útil en su práctica instrumental. La presentación de los contenidos en el currículo de las enseñanzas elementales se centra sobre tres grandes ejes: el uso de la voz y su función comunicativa a través del canto, la consideración de los aspectos psicomotores en el desarrollo de la educación rítmica y, finalmente, la escucha musical comprensiva. El aprendizaje, por lo tanto, basado en la práctica sistemática se plantea como metas cuatro capacidades esenciales: saber escuchar, saber cantar, saber leer y saber escribir, estableciendo dicho proceso de acuerdo con el siguiente decreto: hacer-oír/sentir/reconocer/entender. El desarrollo de los contenidos deberá de tener muy en cuenta la realidad de conocimientos y práctica musical con la que los alumnos se incorporan a la enseñanza especializada de la música, además de procurar en todo momento una adaptación a las características propias de las etapas de maduración mental en las que dichos alumnos se encuentran, ya que de esta subordinación depende el que no existan disfunciones de ritmo, de intensidad o de metodología en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Así pues, consideramos que vivir la música, hacer música y comprenderla, son los fundamentos básicos del aprendizaje musical. La meta más clara de una buena educación musical debe consistir en que los alumnos amen y comprendan la música. Sólo tendrá derecho a considerarse una buena educación musical aquella que sea capaz de contemplar el desarrollo de la mente y del espíritu con y por medio de la música.

OBJETIVOS.

Objetivos generales

Enseñanza Elemental

La enseñanza de Lenguaje Musical en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Compartir vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través del canto, del movimiento, de la audición y de instrumentos.
- Utilizar una correcta emisión de la voz para la reproducción interválica y melodía general, hasta considerarlas como un lenguaje propio, tomando el canto como actividad fundamental.
- Demostrar la coordinación motriz necesaria para la correcta interpretación del ritmo, utilizando las destrezas de asociación y disociación correspondientes.
- Utilizar el «oído interno» para relacionar la audición con su representación gráfica, así como para reconocer timbres, estructuras formales, indicaciones dinámicas, expresivas, temporales, etc.
- Interpretar de memoria melodías y canciones que conduzcan a una mejor comprensión de los distintos parámetros musicales.
- Relacionar los conocimientos prácticos de lectura y escritura con el repertorio propio del instrumento están en la base del pensamiento musical consciente, partiendo de la práctica auditiva vocal e instrumental.

Enseñanza Profesional

La enseñanza del Lenguaje Musical en el Grado Medio tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- Interpretar correctamente los símbolos gráficos y conocer son los que son propios del Lenguaje Musical contemporáneo.
- Utilizar la disociación motriz y auditiva necesaria para ejecutar o escuchar con independencia desarrollos rítmicos o melódicos simultáneos.
- Reconocer y representar gráficamente obras, fragmentos musicales de una o dos voces realizadas con diferentes instrumentos.
- Reconocer a través de la audición y de la lectura estructuras armónicas básicas.
- Conocer los elementos del Lenguaje Musical y su evolución histórica, para relacionarlos con las obras musicales dentro de su tiempo y su circunstancia.
- Utilizar los conocimientos sobre el Lenguaje Musical para afianzar y desarrollar hábitos de estudio que propicien una interpretación consciente.

ENSEÑANZA ELEMENTAL

PRIMER CURSO

- a) Asimilación consciente de pulso y acento.
- b) Lectura fluida, comprensiva y crítica.
- c) Escritura correcta.
- d) Adquirir una correcta emisión de la voz.
- e) Abarcar los contenidos mínimos exigidos en esta programación.

SEGUNDO CURSO

- a) Lectura fluida, comprensiva y crítica.
- b) Escritura correcta.
- c) Adquirir una correcta emisión de la voz.
- d) Abarcar los contenidos mínimos exigidos en esta programación.
- e) Desarrollo de la audición.
- f) Desarrollo de la expresión.
- g) Abordar la Teoría Musical como un hecho de formación específica del alumno, trabajado de manera práctica y como contenido propio del Lenguaje Musical.

TERCER CURSO

- a) Lectura fluida, comprensiva y crítica.
- b) Escritura correcta.
- c) Abarcar los contenidos mínimos exigidos en esta programación.
- d) Desarrollo de la audición.
- e) Desarrollo de la expresión.
- f) Abordar la Teoría Musical como un hecho de formación específica del alumno, trabajado de manera práctica y como contenido propio del Lenguaje Musical.
- g) Canalización y desarrollo de la creatividad.
- h) Desarrollar en el alumno el concepto del “Todo Musical”.

CUARTO CURSO

- a) Lectura fluida, comprensiva y crítica.
- b) Escritura correcta.
- c) Abarcar los contenidos mínimos exigidos en esta programación.
- d) Globalización de los desarrollos creativos, auditivos y expresivos.
- e) Adquisición del Lenguaje Musical y de su Teoría como una forma de comunicación.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

PRIMER CURSO

- a) Lectura fluida, comprensiva y crítica.
- b) Escritura correcta a dos o más voces.
- c) Abarcar los contenidos mínimos exigidos en esta programación.
- d) Comprensión auditiva de distintos estilos musicales.
- e) Adquisición de los principios básicos que rigen la armonía.
- f) Desarrollo de los temas fundamentales de la Teoría Musical.
- g) Interpretación global de todo lo expresado en una partitura musical.

SEGUNDO CURSO

- a) Lectura fluida, comprensiva y crítica.
- b) Conocimiento de las grafías contemporáneas.
- c) Escritura correcta a dos o más voces.
- d) Abarcar los contenidos mínimos exigidos en esta programación.
- e) Comprensión auditiva de distintos estilos musicales.
- f) Adquisición de los principios básicos que rigen la armonía.
- g) Desarrollo de los temas fundamentales de la Teoría Musical.

CONTENIDOS

ENSEÑANZA ELEMENTAL

Ritmo: Práctica, identificación e interiorización de:

- El pulso.
- El acento
- Unidades métricas de compases de 2,3 y 4 tiempos.
- Fórmulas rítmicas básicas.
- Dinámica y Agógica.
- Grupos de valoración especial contenidos en un pulso.
- Signos que modifican la duración.
- Síncopa, anacrusa y notas a contratiempo.
- Equivalencias: tiempo=tiempo y figura=figura.

Entonación, audición y expresión:

- Conocimiento de la voz y su funcionamiento. Respiración, emisión, articulación, etc.
- La altura: tono, intensidad, duración, afinación, etc.
- Reproducción memorizada vocal o escrita de fragmentos melódicos o canciones.
- Práctica de lectura de notas unido a la emisión vocal del sonido que les corresponde.
- Reconocimiento auditivo y reproducción vocal de intervalos melódicos simples, mayores, menores y justos.
- Reconocimiento auditivo de intervalos armónicos simples, mayores, menores y justos.
- Interpretación vocal de obras adecuadas al nivel con o sin texto, con o sin acompañamiento.
- Práctica de lectura de notas en claves de Sol en 2ª línea y fa en 4ª línea, y en su caso las claves propias del instrumento trabajado por el alumno.
- Sensibilización y conocimiento de grados y funciones tonales, escalas y alteraciones.
- Sensibilización, identificación y reconocimiento de elementos básicos armónicos y formales: tonalidad, modalidad, cadencia, frases y ordenaciones formales: repeticiones, imitaciones, variaciones, contraste, sobre obras adaptadas al nivel.
- Reproducción de dictados rítmicos, melódicos y rítmico-melódicos a una voz.

ENSEÑANZA PROFESIONAL

Rítmicos:

- Práctica, identificación y conocimiento de compases originados por dos o más pulsos desiguales.
- Conocimiento y práctica de metros irregulares con estructuras fijas o variables.
- Polirritmias y polimetrías.
- Reconocimiento y práctica de grupos de valoración especial con duraciones y posiciones métricas varias.
- Práctica de ritmos simultáneos que suponen divisiones distintas de la unidad.
- Práctica de estructuras rítmicas atípicas en compases convencionales.
- Ritmos “aksak”, “cojos” o de valor añadido.
- Práctica de música sin compasear.
- Reconocimiento y práctica de ritmos que caracterizan la música de jazz, pop, etc.
- Práctica de cambios de compás con unidades iguales o diferentes y aplicación de las equivalencias indicadas.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos rítmicos.

Melódico-armónicos:

- Práctica auditiva y vocal de estructuras tonales enriquecidas en su lenguaje por flexiones o modulaciones sencillas, con reconocimiento analítico del proceso.
- Práctica auditiva y vocal de obras modales en sus diversas manifestaciones históricas y folklóricas.
- Práctica de interválica pura (no tonal) y aplicación a obras posttonales o atonales.
- Reconocimiento auditivo y análisis de estructuras tonales y formales no complejas.
- Improvisación sobre esquemas armónicos y formales establecidos o libres.
- Aplicación vocal o escrita de bajos armónicos a obras propuestas de dificultad adaptada al nivel.
- Desarrollo de hábitos interpretativos a partir del conocimiento y análisis de los elementos melódico-armónicos.

Lecto-escritura:

- Práctica de lectura horizontal de notas con los ritmos escritos e indicaciones metronómicas diversas.
- Lectura de agrupaciones verticales de notas.
- Conocimiento y práctica de las normas de escritura melódica u armónica.
- Práctica de lectura de notas sin clave, ateniéndose al dibujo interválico.
- Práctica de identificación y escritura de notas en su registro correcto.
- Conocimiento del ámbito sonoro de las claves.
- Iniciación a las grafías contemporáneas.

Audición:

- Práctica de identificación de elementos rítmicos, melódicos, modulatorios, cadenciales, formales, tímbricos y estilísticos en las obras escuchadas.
- Identificación de errores o diferencias, entre un fragmento escrito y lo escuchado.
- Memorización previa a la escritura de frases o fragmentos progresivamente más amplios.
- Escritura de temas conocidos y memorización en diferentes alturas y tonalidades.
- Realización escrita de dictados a una y dos voces.
- Identificación de acordes.
- Audición de obras o fragmentos en los que se reconozcan elementos estudiados.

Expresión y ornamentación:

- Conocimiento y aplicación de signos y términos relativos a Dinámica y Agógica.
- Conocimiento y aplicación de los signos que modifican el ataque de los sonidos.
- Conocimiento de los signos característicos en la escritura de los instrumentos.
- Conocimiento y aplicación de ornamentos adecuándolos a la época de la obra interpretada.

COMPETENCIAS

Competencias clave

Las competencias clave, según la Unión Europea, «son aquellas que todas las personas precisan para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa, la inclusión social y el empleo». Por su parte, el currículo nacional las entiende como las capacidades de aplicar los conocimientos adquiridos a la práctica. Se han convertido en el núcleo del sistema educativo en los últimos años. Actualmente, el currículo LOMLOE establece 8 competencias clave para el aprendizaje permanente. Y vienen acompañadas de un nuevo concepto, las competencias específicas.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.
- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM, por sus siglas en inglés).
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Para dar una definición de competencia clave tenemos que irnos al currículo de Primaria o Secundaria, donde se especifica el significado de las competencias clave y su sentido dentro de la educación.

Las competencias, o capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. RD 1105/2014

Definición de competencia clave LOMLOE

De acuerdo con el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, las competencias clave son:

desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
RD 157/2022

Competencias específicas

- **Competencia rítmica:** Abarcando la métrica (compases, ritmos, polirritmias), de modo que adquirir una competencia rítmica significa el control de aquellas habilidades que permiten la comprensión y ejecución de los contenidos rítmicos determinados por el nivel, así como utilizar la habilidad motriz y auditiva necesarias para ejecutar y escuchar con independencia diferentes desarrollos rítmicos.
- **Competencia auditivo-perceptiva:** Abarcando la percepción auditiva, así como la capacidad de crear imágenes sonoras en ausencia de sonido físico (oído interno) necesario para la preparación de la lectura a vista y el transporte pudiendo reconocer timbres, estructuras formales, agógicas y dinámicas del texto música.
- **Competencia en comprensión del lenguaje musical:** Consiste en comprender los principios teórico-prácticos que conforman el lenguaje musical y la base de armonía, así como las bases teóricas sobre las grafías y los conceptos fundamentales de la escritura melódica y armónica.
- **Competencia corporal:** Desarrollar la coordinación motriz necesaria para la interpretación de los elementos rítmico-melódicos usando las destrezas de asociación y disociación pertinentes.
- **Competencia cultural y artística:** Conocer, apreciar y valorar críticamente las manifestaciones culturales, manifestando interés por la participación en la vida cultural, en el desarrollo de la propia capacidad estética y creadora y contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras.
- **Competencia personal y emocional:** La competencia emocional se divide en: competencia personal (autoconciencia, autoestima, autorregulación y motivación) y competencia social (empatía y habilidades sociales).
- **Competencia para aprender a aprender:** Consiste en la capacidad para proseguir y persistir en el aprendizaje, organizar el propio aprendizaje, lo que comporta el control eficaz del tiempo y de la información, individual y grupalmente. Conciencia de las necesidades y procesos del aprendizaje propio, identificación de las oportunidades disponibles, habilidad para superar los obstáculos con el fin de aprender exitosamente. Obtener, procesar y asimilar nuevos conocimientos y habilidades. Compromiso del alumno para construir su conocimiento a partir de sus aprendizajes y experiencias anteriores, a fin de extrapolar ese conocimiento y habilidades en una variedad de contextos (en su casa, en la escuela, etc.).
- **Competencia tecnológica:** Es el dominio del conjunto de habilidades necesarias para gestionar y utilizar todos los recursos tecnológicos necesarios para el aprendizaje orientado a la educación musical. También implica el conocimiento y el uso de la plataforma en la cual se desarrolla la actividad formativa.

METODOLOGÍA DIDÁCTICA. MATERIALES Y RECURSOS

Metodología

La metodología es en la que se centrará fundamentalmente el desarrollo del trabajo educativo y que se desenvolverá a través del método global que supone un avance en el conocimiento de todos los elementos del mundo musical partiendo de ellos globalmente, para llegar posteriormente a la especialización.

Debemos tener presente, que los alumnos no aprenden por repetición, sino por acto de comprensión. Nos dirigiremos pues a su entendimiento y no a su memoria. No nos limitaremos a señalarles sus errores, sino que aspiraremos a que descubran el origen de los mismos y puedan de este modo, superarlos. No se tendrá ninguna prisa en introducir a los alumnos en el mundo de la notación musical, a menos que tengamos pruebas ya de su madurez.

Se tratará de desterrar definitivamente el impersonalismo y la agresividad de la enseñanza. Los alumnos se aburren cuando no comprenden, y esto ocurre fundamentalmente, porque no se ha acertado con la metodología adecuada.

La obsesión por lograr conocimientos musicales puede entorpecer y dificultar la expresividad y el gusto por la música. Por lo tanto, trataremos fundamentalmente de plantear una educación musical de forma activa, fomentando y promoviendo la expresión.

Hay que cantar, oír, realizar prácticas instrumentales de forma espontánea, y después, como una lógica consecuencia, llegar con plena naturalidad a los conocimientos técnicos y teóricos, presentándolos muy gradualmente.

En resumen, todas las actividades que proponemos a los alumnos deben de realizarse a través de una expresividad y percepción eminentemente activa y sensorial, antes de implicar una acción mental de reflexión, análisis o razonamiento. Es decir, la enseñanza responderá a la condición ya señalada anteriormente de sentir antes de aprender.

Así mismo el Centro cuenta para desarrollar su actividad didáctica con ordenadores, impresoras, conexión a internet, así como la formación digital necesaria para el desarrollo de las clases a distancia.

Las clases a distancia se impartirán a través de la plataforma de Teams. Los alumnos deberán disponer de la infraestructura necesaria: ordenador o Tablet, impresora y conexión a internet para seguir las clases sin interrupciones.

También nos comunicamos con los alumnos a través de los correos de la Junta.

Materiales y recursos

Los Métodos por los que se guiarán las enseñanzas de los distintos cursos del Grado Elemental y del Grado Profesional, para el cumplimiento de los objetivos reseñados en esta Programación serán los siguientes:

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

1^{er} Curso:

- NUEVO LENGUAJE MUSICAL I: Edición ampliada
Gabriel Robles Ojeda y M^a Victoria Robles Martín. Ediciones Si Bemol S.L.
- TEORÍA DEL LENGUAJE MUSICAL Y FICHAS DE EJERCICIOS 1 Pilar de la Vega Sestelo y Antonio García-Palao R. Ediciones Si Bemol S.L.

2º Curso:

- NUEVO LENGUAJE MUSICAL II: Edición ampliada
Gabriel Robles Ojeda y M^a Victoria Robles Martín. Ediciones Si Bemol S.L.
- TEORÍA DEL LENGUAJE MUSICAL Y FICHAS DE EJERCICIOS 2 Pilar de la Vega Sestelo y Antonio García-Palao R. Ediciones Si Bemol S.L.

3^{er} Curso:

- NUEVO LENGUAJE MUSICAL III: Edición ampliada
Gabriel Robles Ojeda y M^a Victoria Robles Martín. Ediciones Si Bemol S.L.
- TEORÍA DEL LENGUAJE MUSICAL Y FICHAS DE EJERCICIOS 3 Pilar de la Vega Sestelo y Antonio García-Palao R. Ediciones Si Bemol S.L.

4º Curso:

- NUEVO LENGUAJE MUSICAL IV: Edición ampliada
Gabriel Robles Ojeda y M^a Victoria Robles Martín. Ediciones Si Bemol S.L.
- TEORÍA DEL LENGUAJE MUSICAL Y FICHAS DE EJERCICIOS 4 Pilar de la Vega Sestelo y Antonio García-Palao R. Ediciones Si Bemol S.L.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1^{er} Curso

- NUEVO LENGUAJE MUSICAL I. ENSEÑANZA PROFESIONAL. Gabriel Robles Ojeda y M^a Victoria Robles Martín. Ediciones Si bemol S.L.
- TEORÍA DEL LENGUAJE MUSICAL Y FICHAS DE EJERCICIOS 1. PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. Pilar de la Vega Sestelo y Antonio García-Palao R. Ediciones Si bemol S.L.

2º Curso:

- NUEVO LENGUAJE MUSICAL II. ENSEÑANZA PROFESIONAL. Gabriel Robles Ojeda y M^a Victoria Robles Martín. Ediciones Si bemol S.L.
- TEORÍA DEL LENGUAJE MUSICAL Y FICHAS DE EJERCICIOS 2. SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES. Pilar de la Vega Sestelo y Antonio García-Palao R. Ediciones Si bemol S.

DISTRIBUCIÓN TEMPORAL POR CURSOS

Enseñanzas elementales

1º CURSO

1.- Ritmo y lectura

- Pulsación y acentuación
- Compases de 2/4, 3/4 y 4/4
- Todas las fórmulas rítmicas con las siguientes figuras: Blanca, negra, corchea y semicorchea.
- Todas las fórmulas rítmicas con los silencios de las siguientes figuras: Blanca, negra, corchea y semicorchea.
- Introducción a la síncopa.
- Introducción de la nota a contratiempo.
- Lectura en clave de sol e introducción de la clave de Fa en cuarta línea
- En el último trimestre posibilidad de introducción de la subdivisión ternaria con el compás de 6/8, con valores hasta la corchea.

2.- Entonación

- Correcta postura corporal para la entonación
- Entonación de intervalos de 2ª mayor, 3ª Mayor y menor, 4ª justa, 5ª justa, 6ª menor y 8ª justa.
- Entonación de memoria y aprendizaje de entonación a primera vista.
- Aprender a entonar fraseando y usando las dinámicas, articulaciones y agógica propias de su curso.

3.- Audición

- Dictado rítmico y melódico, sobre las figuras rítmicas e intervalos estudiados.

4.- Teoría

- El pentagrama, la clave y las notas musicales.
- Las figuras de las notas. Los silencios.
- Normas de escritura musical.
- Los compases de 2/4, 3/4 y 4/4.
- Las líneas divisorias. La doble barra. Las líneas adicionales.
- Las cualidades del sonido.
- La escala.
- Las alteraciones.
- Los compases simples y compuestos.

- Los intervalos (concepto de número).
- Iniciación al concepto de tonalidad.
- Tempo, aire o movimiento.
- La agógica, la dinámica y el matiz.
- Los signos de articulación y acentuación.
- Los signos de repetición.
- La nota a contratiempo y la síncopa.
- Otras claves.

2º CURSO

1.- Ritmo y lectura

- Se trabajarán los compases simples de 2/4, 3/4 y 4/4 con fórmulas rítmicas con valores enteros o combinados de redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea. Se trabajarán los compases compuestos de 6/8 y 9/8 con valores hasta la corchea.
- Asimilación de la sensación de síncopa con valores hasta la semicorchea en compases simples y de corchea en compases compuestos.
- Notas a contratiempo en figuraciones más cortas.
- Comienzo en anacrusa.
- Lectura en clave de sol y en clave de fa de manera mucho más exhaustiva.
- Sensación de pulso y tiempo fuerte sin errores.
- Grupos de valoración especial. Dosillo y tresillo.

2.- Entonación

- Repaso de todo lo tratado en el curso anterior.
- Inicio a la improvisación vocal.
- Correcta postura corporal para la entonación.
- Entonación de memoria y a primera vista.
- Aprender a entonar fraseando y usando las dinámicas, articulaciones y agógica propias de su curso.

3.- Audición

- Dictado rítmico y melódico, sobre las figuras rítmicas e intervalos estudiado

4.- Teoría

- Repaso de todo lo visto en el curso anterior.
- La escala mayor y los tipos de las menores. Los grados de la escala
- Los intervalos. Número y especie. Intervalos con notas altera

- Grupos de valoración especial: el tresillo y el dosillo.
- Las alteraciones propias, accidentales y de precaución.
- Los signos de prolongación del sonido.
- Compases compuestos.
- El semitono cromático y el semitono diatónico.
- Las notas enarmónicas.
- Ampliación de términos y signos relacionados con el tempo, la agógica, la dinámica, el matiz, la articulación y la acentuación.
- Signos de repetición y abreviaturas.
- Concepto teórico de la nota a contratiempo y la síncopa.
- El acorde.
- La serie de quintas.

3º. CURSO

1.- Ritmo y lectura

- Se insistirá en lo tratado en los cursos anteriores, en todo lo referente a percepción, identificación e interiorización del pulso y del acento.
- Dentro de las unidades métricas se reconocerán compases binarios, ternarios y cuaternarios, así como fórmulas rítmicas básicas, originadas por el pulso binario o ternario.
- En compases simples se trabajarán, además, el 2/8 y 3/8 y en los compases compuestos, el 6/8, 9/8 y 12/8 con y sin subdivisión.
- En los compases compuestos se introduce el valor de semicorchea con todas sus variantes.
- Relación de la subdivisión con el tempo.
- Repaso de los grupos de valoración especial, que se iniciaron el curso anterior, reconociéndolos, e identificándolos y, sobre todo, sintiéndolos.
- Introducción a los grupos de valoración especial irregulares.
- Se seguirán trabajando el tempo y la agógica.
- Figuras a contratiempo en valor de semicorchea.
- Práctica de las equivalencias pulso=pulso

2.- Entonación

- Repaso de lo iniciado en el curso anterior.
- Correcta postura corporal para la entonación.
- Entonación de memoria y a primera vista.
- Aprender a entonar fraseando y usando las dinámicas, articulaciones y agógica propias de su curso.
- Correcta afinación sin sensación de calado.
- Volumen sonoro adecuado a su edad.
- Independencia en la entonación.

3.- Audición

- Dictado rítmico y melódico, sobre las figuras rítmicas e intervalos estudiados.
- Aprender a identificar en que compás está una melodía.

4.- Teoría

- Repaso de todo lo visto en los cursos anteriores.
- Concepto teórico de compases a un tiempo. El 2/8 y el 3/8
- Semitono cromático y semitono diatónico. Unísono. Notas enarmónicas.
- La tonalidad de una obra mayor o menor a partir de su armadura y viceversa. Distintas formas.
- Grados de la escala. Grados Tonales y grados modales.
- Breve introducción al concepto de modulación.
- Las equivalencias.
- Los grupos de valoración irregular.
- El acorde triada. Tipos.
- Ampliación de la terminología y signos relacionados con el tempo, la agógica, la dinámica, el matiz, la articulación y la acentuación.

4º CURSO

1.-Ritmo y lectura

- Todos los compases simples y compuestos con sus respectivas equivalencias.
- Compases de amalgama.
- Nuevos grupos de valoración especial; cuatrillo y cinquillo.
- El doble puntillo.
- Equivalencias pulso = a pulso y figura = figura.
- Repaso de las combinaciones rítmicas estudiadas en los cursos anteriores y ampliación exhaustiva de las mismas.
- Uso de la fusa.
- Lectura fluida y sin subdividir en clave de sol en 2ª y clave de Fa en 4ª.
- Iniciación a la lectura en otras claves.
- Trabajo de lectura a primera vista

2.- Entonación

- Repaso de lo iniciado en el curso anterior.
- Correcta postura corporal para la entonación.
- Entonación de memoria y a primera vista.
- Entonar fraseando y usando las dinámicas, articulaciones y agógica propias de su curso.
- Correcta afinación sin sensación de calado.
- Volumen sonoro adecuado a su edad.
- Independencia en la entonación.
- Trabajo de entonación a primera vista

3.- Audición

- Dictado rítmico y melódico, sobre las figuras rítmicas e intervalos estudiados.
- Aprender a identificar en que compás y en qué tonalidad está una melodía.

4.- Teoría

- Repaso de los conceptos estudiados en los cursos anteriores.
- Asimilación completa de tonalidades.
- Distinguir con claridad todas las especies de intervalos. Ampliación y reducción. Inversión.
- Afianzamiento de las escalas diatónicas mayores y menores y sus tipos
- Otras escalas.
- Concepto teórico de los compases de amalgama y los compases a un tiempo.
- Tipos de acordes triada y estado.

- Acorde de séptima de dominante.
- La modulación. Tonalidades vecinas, homónima y enarmónica.
- Las funciones tonales y la importancia de los grados de la escala.
- Cadencias. Clasificación.
- Ordenación formal y frase musical.
- Abreviaturas y notas de adorno.
- Introducción a la serie armónica.
- Cifrado americano y barroco.
- Los instrumentos en la orquesta.

ENSEÑANZAS PROFESIONALES 1º PROFESIONAL

1.- Ritmo y lectura

- Repaso de todos los compases estudiados en el Grado Elemental y de sus posibles equivalencias. Aumento en la complejidad y lectura a primera vista.
- Práctica de la lectura en Do en 1ª línea, Do en 3ª línea y Do en 4ª línea
- Práctica de la lectura en vertical de acordes.
- Estudio de la fusa y la semifusa en compases simples y compuestos con o sin subdivisión.
- Grupos de valoración especial regulares e irregulares, aumentando su complejidad.
- Iniciación a los compases dispares.
- Lectura de notas de adorno. Apoyatura, mordente de una nota, de dos notas, grupetos de tres y cuatro notas.

2.-Entonación

- Práctica de lecciones a una voz que contengan las dificultades estudiadas hasta este momento.
- Total independencia en el canto con correcta entonación individual.
- Entonación a primera vista más compleja.

3.- Audición

- Se continuará trabajando los dictados a una voz que contengan las dificultades rítmicas conocidas por el alumno y se iniciarán los dictados a dos voces.

4.- Teoría

- Repaso de los conceptos estudiados en los cursos anteriores.
- Escritura de cadencias.
- Notas extrañas al acorde.
- Notas de adorno.

- Escalas exátonas y octófonas.
- Los modos. Originales y transportados.
- Modulación. Tipos.
- Clasificación de las voces.

2º CURSO

1.- Ritmo y lectura

- Repaso de todo lo estudiado en cursos anteriores en cuanto a ritmos sin compasear, compases dispaes, compases de amalgama y compases de partes desiguales. Mayor complejidad.
- Repaso de todos los grupos de valoración especial regulares e irregulares que ocupan una parte, estudiados en cursos anteriores e iniciación a los grupos de valoración especial que comprenden dos o más partes. Mayor complejidad.
- Silencio de fusa.
- La semifusa en ritmos más complejos.
- Compases de adicción y sustracción.
- Práctica de la lectura en todas las claves.
- Práctica de la lectura en vertical de acordes.
- Repaso de los mordentes de tres y cuatro notas y el trino.

2.- Entonación

- En cuanto a las escalas, se repasará todo lo trabajado en cursos anteriores en todo lo referente a escalas tonales y modales, así mismo, se iniciará el estudio de la entonación sobre escalas pentáfonas, exátonas y cromáticas.
- Se insistirá en la entonación sobre los cuatro tipos de escalas mayores y menores comprendidos dentro de una octava, tanto en semitono ascendente como en sentido descendente.
- Entonación de acordes en sentido ascendente.
- Transporte mental entonado.
- Iniciación a la improvisación individual y en grupo.

3.- Audición

- Se continuarán trabajando los dictados a una sola voz y de ritmo sencillo a dos voces que incluyan ya alteraciones accidentales más complejas.

4.- Teoría

- Se repasará todo lo estudiado en cursos anteriores.
- Tipos de acordes de 4 notas.
- El transporte.

- Acústica.
- Clasificación de los instrumentos musicales.
- Instrumentos transpositores.
- Dominantes secundarias.
- Texturas y formas musicales.
- Trabajo de escritura a 4 voces.
- Leyes básicas de la conducción de voces.
- Reconocimiento de cadencias en diversos contextos musicales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIOS ENSEÑANZAS ELEMENTALES

2) *Mantener el pulso durante períodos de silencio prolongados.*

Este criterio tiene por objetivo evaluar una correcta interiorización del pulso que permita una ejecución correcta bien individual o en conjunto.

3) *Identificar y ejecutar estructuras rítmicas de una obra o fragmento, con o sin cambio de compás, en un tempo establecido.*

Con este criterio se trata de evaluar la capacidad del alumnado para encadenar diversas fórmulas rítmicas, la aplicación correcta, en su caso, de cualquier equivalencia si se produce cambio de compás y la interiorización aproximada de diversas velocidades metronómicas.

4) *Entonar repentinando una melodía o canción tonal con o sin acompañamiento, aplicándole todas las indicaciones de carácter expresivo.*

Este criterio de evaluación tiene por objeto comprobar la capacidad del alumnado para aplicar sus técnicas de entonación y la justeza de afinación a un fragmento melódico tonal con alteraciones accidentales que pueden o no provocar una modulación, haciéndose consciente de las características tonales o modales del fragmento. Si es acompañado instrumentalmente, este acompañamiento no debe reproducir la melodía.

5) *Leer internamente, en un tiempo breve y sin verificar su entonación, un texto musical y reproducirlo de memoria.*

Se trata de comprobar la capacidad del alumnado para imaginar, reproducir y memorizar imágenes sonoras de carácter melódico a partir de la observación de la partitura.

6) *Identificar o entonar todo tipo de intervalo melódico.*

Este criterio de evaluación permite detectar el dominio del intervalo por parte del alumnado como elemento de aplicación a estructuras tonales o no tonales.

7) *Entonar una obra atonal con o sin acompañamiento, aplicando las indicaciones de carácter expresivo.*

Se trata de evaluar la aplicación artística a una obra atonal de los conocimientos melódicos y rítmicos adquiridos. El acompañamiento, en su caso, no reproducirá la melodía.

8) *Identificar intervalos armónicos y escribirlos en su registro correcto.*

Se busca conocer la capacidad del alumnado para la percepción simultánea de dos sonidos en diferentes relaciones interválicas, así como la identificación de las regiones sonoras en que se producen.

9) *Reproducir modelos melódicos, escalísticos o acordales en diferentes alturas.*

Se trata de comprobar la destreza del alumnado para reproducir un hecho melódico a partir de diferentes sonidos, haciéndose consciente de las alteraciones necesarias para su exacta reproducción.

10) *Improvisación vocal o instrumental de melodías dentro de una tonalidad determinada.*

Este criterio pretende comprobar el entendimiento por parte del alumnado de los conceptos tonales básicos al hacer uso libre de los elementos de una tonalidad con lógica tonal y estructural.

11) *Identificar y reproducir por escrito fragmentos musicales escuchados.*

Con este criterio se evalúa la destreza del alumnado para la utilización correcta de la grafía musical y su capacidad de relacionar el hecho musical con su representación gráfica.

12) *Reconocer y escribir fragmentos musicales a dos voces.*

Se pretende comprobar la percepción e identificación por parte del alumnado de aspectos musicales polifónicos.

13) *Reconocer y escribir fragmentos musicales realizados por dos instrumentos diferentes, excluyendo el piano.*

Con este criterio se pretende comprobar que la capacidad auditiva del alumnado no sufre distorsión cuando recibe el mensaje a través de un vehículo sonoro diferente al piano.

14) *Reconocer auditivamente aspectos cadenciales y formales de un fragmento musical.*

Por medio de este criterio se trata de comprobar la capacidad del alumnado para percibir aspectos sintácticos y estructurales de la obra escuchada y denominarlos correctamente.

15) *Reconocer auditivamente diferentes timbres instrumentales.*

Se pretende constatar la familiarización del alumnado con los timbres provenientes de otros instrumentos diferentes del que constituye su especialidad.

16) *Reconocer auditivamente modos de ataque, articulaciones, matices ornamentos de una obra o fragmento.*

Se trata en este caso de comprobar la capacidad de observación del alumnado de aspectos directamente relacionados con la interpretación y expresión musicales.

17) *Improvisar vocal o instrumentalmente sobre un esquema armónico dado.*

Este criterio de evaluación va ordenado a comprobar, dentro del nivel adecuado, la comprensión por parte del alumnado de la relación entre armonía y voces melódicas.

18) *Entonar fragmentos memorizados de obras de repertorio seleccionados entre los propuestos por el alumno o alumna.*

Este criterio trata de evaluar el conocimiento de las obras de repertorio y la capacidad de memorización.

19) *Aplicar libremente ritmos percutidos a un fragmento musical escuchado.*

Se busca aquí evaluar la capacidad de iniciativa implicando, además, el reconocimiento rápido de aspectos rítmicos y expresivos de la obra en cuestión.

20) *Aplicar bajos armónicos sencillos, vocal o gráficamente, a una obra breve previamente escuchada.*

Este criterio pretende buscar la asociación melodía-armonía imaginando ésta desde la melodía escuchada.

21) *Situar con la mayor aproximación posible la época, el estilo y, en su caso, el autor o la autora de una obra escuchada.*

Se trata de una propuesta para fomentar la curiosidad y la atención del alumnado al escuchar música, haciéndose consciente de los caracteres generales que identifican estilos y autores.

22) *Analizar una obra de su repertorio instrumental, como situación histórica, autor y características musicales de la misma: Armónicas, formales, tímbricas, etc.*

Intenta este criterio potenciar los hábitos del estudio inteligente y riguroso, haciéndose consciente de las circunstancias técnicas y sociales que rodean a la obra artística.

CRITERIOS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Tenemos en cuenta los cuatro apartados que abarca el lenguaje musical:

Criterios de evaluación de entonación

- a. Explorar el aparato vocal, sus capacidades sonoras, su -registro, timbre e intensidad. Aparato diferenciado y unipersonal. Localización de la función en ciertos lugares de nuestro organismo.
- b. Conseguir un buen control del aire en actitudes concretas y relajadas, eliminando las tensiones. Trabajar la capacidad pulmonar y los

- c. controles de: emisión de sonido, calidad, fatiga, control del aire y relajación del cuello y cabeza.
- d. Conseguir imposter la voz: trabajando la vocalización y la afinación.
- e. Considerar la técnica al servicio del fraseo y dominio de la voz. Tener conciencia de que nuestro cuerpo es un instrumento sensible y delicado del que nosotros somos su primer *luthier*.
- f. Sentir el sonido internamente, en temas ya conocidos: silenciando períodos y silenciando frases.
- g. Improvisar y crear vocalmente, utilizando la voz como un instrumento musical.
- h. Conocer las últimas tendencias de los modernos lenguajes musicales: música aleatoria, grafías no convencionales, etc., que serán de gran utilidad para dar cabida a todo un mundo de expresión que no tiene lugar en las grafías clásicas.
- i. A través de la improvisación vocal individual o colectiva, interpretar los
- j. parámetros del sonido y los matices.
- k. Se trabajará la dirección de grupo por parte de los propios alumnos de la clase,
- l. a la vez que, en ocasiones, serán los propios autores de la partitura que dirijan.

Criterios de evaluación de audición

- a. Identificar auditivamente esquemas rítmicos y melódicos conocidos.
- b. Ser capaz de realizar, auditivamente, la partitura de piezas y canciones conocidas.

Criterios de evaluación del lenguaje musical.

- a. Explicar verbalmente los contenidos.
- b. Realizar una puesta en común de temas elaborados en grupos o individualmente. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- c. Mostrar capacidad de aprendizaje progresivo en los estudios de forma individual. Interpretar textos musicales usando la medida, afinación, articulación y fraseos adecuados.

Procedimientos e instrumentos de calificación

PROCEDIMIENTOS de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

La evaluación del alumno no ha de ser algo conclusivo, sino que ha de extenderse a lo largo de todo el proceso educativo, por eso se han de plantear por lo menos tres momentos en la evaluación del aprendizaje de los alumnos:

- Una evaluación inicial que permita conocer las aptitudes, el nivel de conocimientos y la motivación del alumno.
- Una evaluación continua que permita conocer las dificultades a lo largo del proceso educativo.

- Y por último una evaluación final que nos permita comprobar el logro de los objetivos, terminado el proceso educativo.

Los instrumentos de evaluación son tanto las pruebas escritas a modo de examen como los trabajos de aula. Ambas partes ponderan un 50% de cada nota. En el caso de que a criterio del profesor solo exista una parte, ésta asumirá el 100% de la nota.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación del alumno englobará diversos conceptos:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Grado de ejecución de los contenidos.
- Actitud del alumno ante la asignatura.
- Asistencia a las clases.
- Grado de esfuerzo e interés

La calificación será determinada atendiendo a los siguientes apartados: teórico, audición, ritmo y entonación que tendrán la siguiente ponderación dependiendo del nivel.

Primero y segundo de enseñanzas elementales

- Teórico 10%
- Audición 30%
- Ritmo 30%
- Entonación 30%

Tercero y cuarto de enseñanzas elementales

- Teórico 25%
- Audición 25%
- Ritmo 25%
- Entonación 25%

Primero y segundo de enseñanzas profesionales

- Teórico 25%
- Audición 25%
- Ritmo 25%
- Entonación 25%

Cada calificación trimestral supondrá el 33,3% de la calificación final del curso.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Mínimos exigibles.

El alumno tendrá que superar los objetivos y contenidos que se plantean a lo largo del curso, demostrando su afianzamiento a través de la evaluación continua y de las pruebas exigibles al final del curso.

Pérdida de evaluación continua.

Todo alumno que alcance un 33,3 % de faltas a lo largo del curso perderá el derecho a la evaluación continua, y deberá solicitar el realizar una prueba a final del curso, que consistirá en:

- Ejercicio teórico-práctico sobre los contenidos incluidos en esta programación y de acuerdo al trimestre de referencia del alumno.
- Realización de un dictado musical que contenga las dificultades propias del trimestre y de acuerdo con la programación.
- Lectura de un ejercicio que contenga las dificultades propias del trimestre y de acuerdo con la programación.
- Entonación de un ejercicio que contenga las dificultades propias del trimestre y de acuerdo con la programación.

Esta prueba será calificada de 1 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para alcanzar la superación de los contenidos y objetivos propios del curso

Convocatoria extraordinaria de septiembre.

Todo alumno, tanto de las Enseñanzas Elementales como de las Enseñanzas Profesionales, que no supere la asignatura de Lenguaje Musical en la convocatoria ordinaria del mes de junio, deberá presentarse a una convocatoria de carácter extraordinario, realizada por su profesor (u otro del departamento en ausencia de éste por motivos de fuerza mayor) en el mes de septiembre, y que consistirá en:

- Ejercicio teórico-práctico sobre los contenidos incluidos en esta programación y de acuerdo al curso de referencia del alumno.
- Realización de un dictado musical que contenga las dificultades propias del curso y de acuerdo con la programación.
- Lectura de un ejercicio que contenga las dificultades propias del curso y de acuerdo con la programación.
- Entonación de un ejercicio que contenga las dificultades propias del curso y de acuerdo con la programación.

Esta prueba será calificada de 1 a 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para alcanzar la superación de los contenidos y objetivos propios del curso correspondiente y su promoción al curso siguiente.

PRUEBAS DE ACCESO

Aun siendo alumno del centro, cualquier alumno que haya terminado sus estudios de enseñanzas elementales, deberá matricularse para realizar una prueba de acceso a 1º de Enseñanzas Profesionales. Así mismo, cualquier persona que quiera cursar sus estudios en el conservatorio, deberá matricularse para realizar dicha prueba de acceso al centro.

Dicha prueba estará estructurada en dos fases, una correspondiente a la asignatura de Lenguaje Musical y otra referente al instrumento al que el aspirante desea acceder. En lo que se refiere al lenguaje musical consistirá en la consecución de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación del curso inmediatamente anterior al que aspira.

Estructura de la prueba correspondiente a la asignatura de Lenguaje Musical

Ejercicio de audición: conocimiento auditivo y de los elementos del lenguaje musical correspondientes al curso anterior al que se presenta.

Ejercicio de lectura rítmica: acorde con los elementos y fórmulas rítmicas correspondientes al curso anterior al que se presenta.

Ejercicio de entonación: correcta interpretación vocal de los aspectos del lenguaje musical correspondientes al curso anterior al que se presenta.

Ejercicio teórico: responder por escrito a todas aquellas cuestiones que se le presenten correspondientes al curso anterior al que se presenta.

Todo ello supondrá un 30% de la nota total.

El ejercicio de lectura será un 35%, el de entonación un 30%, el de dictado un 20% y el de teoría un 15% respectivamente y será necesario alcanzar una nota mínima de 5 para superar dicha prueba.

ACTIVIDADES Y CRITERIOS DE RECUPERACIÓN

A los alumnos que no superen el curso en la convocatoria ordinaria se les entregará un informe por escrito personalizado donde figurarán las destrezas no superadas y la forma indicada para superarlas con éxito.

La recuperación se llevará a cabo por medio de los siguientes ejercicios, según indicación del profesor:

- Ejercicio de Lectura rítmica
- Ejercicio de Entonación
- Ejercicio de Dictado
- Ejercicio de Teoría

Los alumnos que en primera convocatoria tengan apartados superados solo deberán examinarse de los apartados suspensos de la materia.

ATENCIÓN AL ALUMNADO CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE). ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

A principio de curso, cuando haya terminado la matriculación, cada departamento revisará la matrícula para detectar posibles casos de alumnos que requieran una atención especial, en cuyo caso se realizará la adaptación curricular correspondiente. En dicha adaptación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos de acuerdo con el tipo de problema (ceguera, minusvalías motoras, etc.)

- Programa adaptado.
- Material específico para uso del profesor y del alumno, en clase.
- Acomodación de horarios y aulas.
- Contacto y colaboración con centros y organizaciones especializadas.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

- Asistencia a conciertos dados tanto por alumnos como por profesores del centro, u otros que se pudiesen programar tanto dentro como fuera del conservatorio.
- Participación en los seminarios creados a tal fin, por grupos instrumentales.
- Asistencia a cuantas actividades extraescolares proponga el profesor, o el centro, siempre y cuando estén relacionadas con el instrumento del alumno tanto dentro como fuera del centro.
- En cuanto a las actividades complementarias, se continuará en la línea iniciada en los anteriores trimestres, con la asistencia a seminarios, conciertos y demás manifestaciones musicales que pudiesen tener importancia para el alumno

